
 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>003 de 2021</b>
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE BONOS PERSONALIZADOS O TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR CALZADO Y VESTUARIO DE CALLE PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y TRANSITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON DERECHO A LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS El presupuesto es global, no obstante, se encuentra dividido en los siguientes grupos: • GRUPO 1: Vestuario mujeres: \$118.667.772 • GRUPO 2: Vestuario hombres: \$53.663.818 • GRUPO 3: Calzado mujeres: \$48.324.460 • GRUPO 4: Calzado masculino: \$45.458.468, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 984 del 20 de abril de 2021.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

2. RELACION DE PROPUESTAS		
Ite m	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	28/04/2021 - 10:31 A.M
2	<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	28/04/2021 - 10:33 A.M
3	<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	28/04/2021 - 11:04 A.M
4	<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	28/04/2021 - 11:14 AM 11:20 AM - 11:25 A.M - 11:26 A.M
5	<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	28/04/2021 - 11:21 A.M

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 003 de 2021, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>1</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1,2$  Índice de endeudamiento $\leq 0,60$  Capital de trabajo $\geq 40\%$ del presupuesto oficial	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	NO CUMPLE  NO CUMPLE  NO CUMPLE	SE PRESENTA A TODOS LOS GRUPOS. <b>El proponente en el término del traslado del informe de la evaluación no allego el RUP en firme.</b>
2	Índice de liquidez $\geq 1,2$  Índice de endeudamiento $\leq 0,60$  Capital de trabajo $\geq 40\%$ del presupuesto oficial	<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	NO CUMPLE  NO CUMPLE  NO CUMPLE	SE PRESENTA A TODOS LOS GRUPOS  <b>El proponente en el término del traslado del informe de la evaluación no allego el RUP en firme.</b>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 1 de 3


Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

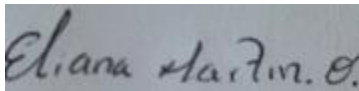
3	Índice de liquidez $\geq 1,2$  Índice de endeudamiento $\leq 0,60$  Capital de trabajo $\geq 40\%$ del presupuesto oficial	<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	<b>SE PRESENTA A TODOS LOS GRUPOS</b>
4	Índice de liquidez $\geq 1,2$  Índice de endeudamiento $\leq 0,60$  Capital de trabajo $\geq 40\%$ del presupuesto oficial	<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	<b>SE PRESENTA A TODOS LOS GRUPOS</b>
5	Índice de liquidez $\geq 1,2$  Índice de endeudamiento $\leq 0,60$  Capital de trabajo $\geq 40\%$ del presupuesto oficial	<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	<b>SE PRESENTA A LOS GRUPOS 1,2 Y 4</b>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO**


1	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	<b>RECHAZADA</b>
2	<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	<b>RECHAZADA</b>
3	<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>
4	<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>
5	<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiocho (29) días mes de abril de 2021



**ELIANA MARTIN O.**  
Técnico Administrativo  
Sección Presupuesto.



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 7
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA 003 DE 2021</b>
<b>OBJETO</b>	“COMPRA DE BONOS PERSONALIZADOS O TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR CALZADO Y VESTUARIO DE CALLE PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y TRANSITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON DERECHO A LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$266.114.518)</b>


El comité evaluador TÉCNICO designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	SUPERMERCADO MERCACENTRO S.A.S	28 de abril del 2021 10:31 a.m.
2	LOZANO Y MALDONADO LTDA	28 de abril del 2021 10:33 a.m.
3	DOTACIONES INTEGRAL S.A.S	28 de abril del 2021 11:04 a.m.
4	VAMOS COLOMBIA S.A.S	28 de abril del 2021 11:14, 11:20, 11:25, 11:26 a.m.
5	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	28 de abril del 2021 11:21 a.m

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 003 de 2021, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos<sup>2</sup>, esto posterior a la solicitud de subsanar, de acuerdo a las observaciones contenidas en el acta de evaluación preliminar del 29 de abril del 2021:


<sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 7
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS <sup>3</sup>						
No.	REQUISITO	Almacenes Mercacentro S.A.S	Lozano y Maldonado LTDA	Dotaciones Integral S.A.S	Vamos Colombia S.A.S	Comercializadora CDT S.A.S
1	<p><b>EXPERIENCIA: Intermediador:</b> Experiencia de mínimo 3 años o máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados, cuyo objeto sea la intermediación en la distribución, suministro o venta de dotaciones de calzado y vestido, la sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto del presente proceso.</p> <p><b>Distribuidor directo:</b> Persona natural o jurídica que tenga como actividad económica la distribución de calzado y/o vestido para dama y/o caballero, con experiencia en el suministro dotaciones mínimas de tres años o máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados, cuyo objeto sea la distribución, suministro o venta de dotaciones de calzado y vestido, la sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto del presente proceso En ambos casos el representante legal deberá certificar la capacidad de la empresa para la expedición de bonos.</p>	NO SUBSANÓ	<p>CUMPLE:</p> <p>La actividad económica del proponente se relaciona con la solicitada en la invitación (PDF.PROPUUESTA DEFINITIVA DEL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, Folio 6/117, página 2 del certificado de existencia y representación legal.</p> <p>Se anexan certificados de contratos ejecutados con objeto similar al de la invitación y cuya sumatoria es superior al presupuesto de la invitación PDF.PROPUUESTA DEFINITIVA DEL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Folios 54 al 59)</p> <p>Se evidencia igualmente en el RUP la ejecución de los 4 contratos cuyo objeto es similar (PDF.PROPUUESTA DEFINITIVA DEL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FI. 102-contrato 020 / FI.104-contrato 024 / FI.105-Contrato 025/ FI.106-Contrato 028)</p>	<p>CUMPLE:</p> <p>La actividad económica del proponente se relaciona con la solicitada en la invitación (PDF.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Folio 2/9)</p> <p>Se anexan 5 certificaciones de experiencia de ejecución de contratos con objeto similar, cuya sumatoria es superior al presupuesto oficial de la invitación. (PDF.15. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA)</p> <p>Se evidencia igualmente en el RUP los contratos relacionados para acreditar experienci:</p> <p>1.Dosquebradas: Folio 49.</p> <p>2. Risaralda: Folios 50 y 51</p> <p>Dosquebradas: Folio 53</p> <p>Risaralda: Folio 59</p>	NO SUBSANÓ	<p>CUMPLE: La actividad económica del proponente se relaciona con la solicitada en la invitación (PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT Folio 4)</p> <p>Se anexa copia de 02 contratos ejecutados junto con sus actas de liquidación, cuyo objeto es similar y sumados superan el presupuesto oficial, se identifican igualmente en el RUP (PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT Folios 175- Contrato 086 IBAL / Folio 178 Contrato 088-SENA)</p> <p>(PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT Folios 245 al 275- Contratos IBAL y SENA)</p> <p>Se certifica igualmente la capacidad de expedir bonos.</p>

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 3 de 7
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020
<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>		

	<p>Se aceptarán convenios de distribución suscritos mínimo con tres meses de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, con el fin de garantizar la adecuada operatividad del mismo, así mismo, el oferente seleccionado deberá garantizar la vigencia del convenio durante la vigencia total de los bonos expedidos.</p>		<p>Se certifica igualmente la capacidad de expedir bonos.</p>	<p>Medicina legal: Folio 60)</p> <p>Se observa igualmente certificación de convenios comerciales vigentes con:</p> <p>Surtitudo hasta 28 de febrero del 2022.</p> <p>Spring Step: Hasta el 31 de enero del 2022.</p> <p>Bata: hasta el 31 de marzo del 2022.</p> <p>Pat Primo y Seven Seven: Hasta el 31 de enero del 2022.</p> <p>Plica S.A: Hasta el 31 de enero del 2022.</p> <p>PDF.CONVENIOS COMERCIALES Y CONTRATOS.</p> <p>Se certifica igualmente la capacidad de expedir bonos.</p>		
2	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b> Cumplir con segmento, familia y clase</p>	NO SUBSANÓ	<p>NO SUBSANÓ: Si bien presentó observación, la misma no es válida, bajo el entendido que el RUP adquiere firmeza 10 días después de publicado, lo cual sucedió el 26 de abril del 2021, por ende, para la fecha de evaluación, el RUP no se encuentra en firme.</p> <p>Nota 1, numeral 15.18 de la Invitación 003 de 2021.</p>	<p>CUMPLE: El RUP aportado evidencia en su clasificación de bienes, obras y servicios, los segmentos, familias y clases indicados en la invitación (PDF.13.RUP ABRIL)</p>	<p>CUMPLE: El RUP aportado evidencia en su clasificación de bienes, obras y servicios, los segmentos, familias y clases indicados en la invitación (PDF.PROPUUESTA VAMOS COLOMBIA PARTE 1. Folio 38)</p>	<p>CUMPLE: El RUP aportado evidencia en su clasificación de bienes, obras y servicios, los segmentos, familias y clases indicados en la invitación (PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT Folios 175- Contrato 086 IBAL / Folio 178 Contrato 088-SENA)</p>
3	<p><b>ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA TIENDA</b></p>	CUMPLE: Se observa catálogo de las prendas	CUMPLE: Se evidencia documento a través del	CUMPLE: Se evidencia documento a través del	NO SUBSANÓ.	CUMPLE: Se evidencia certificación



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 4 de 7
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020
<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>		

	<b>VIRTUAL O CATALOGO DE PRENDAS Y/O CALZADO</b>	ofertadas. (pdf.PDF.CARTA DE PRESENTACIÓN ANEXO 1-fusionado.folios 709 al 715)	cual el representante legal certifica la existencia de tienda virtual (PDF.PROPUUESTA DEFINITIVA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Folio 40 al 51/117), se verifica igualmente por parte del Comité evaluador funcionalidad de la página.	cual el representante legal certifica la existencia de catálogo, se adjunta igualmente catálogo con prendas y calzado ofertados (PDF.16. ACREDITACIÓN DE CATALOGO VIRTUAL / PDF.17. CATALOGO VESTUARIO Y CALZADO)		del representante legal relacionada con la entrega a través de medios virtuales en alianza con la empresa ROOT+CO S.A.S (PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT Folio 281) Se verifica igualmente por parte del Comité evaluador funcionalidad de la página.
4	<b>GARANTÍA:</b> Aportar documento que permita verificar el tipo de garantía, condiciones y tiempo de cubrimiento sobre los ítems ofertados.	NO SUBSANÓ.	CUMPLE: Se evidencia documento a través del cual el representante legal certifica el tipo de garantía y término de cubrimiento sobre los ítems adquiridos (PDF.PROPUUESTA DEFINITIVA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Folio 52/117)	CUMPLE: Se adjunta documento donde se evidencia el tipo de cobertura y término de la garantía (PDF.18.CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA)	CUMPLE: Se adjunta documento donde se evidencia el tipo de cobertura y término de la garantía (PDF.PROPUUESTA-VAMOS COLOMBIA PARTE 2 folios 9 al 13)	CUMPLE: Se adjunta documento donde se evidencia el tipo de cobertura y término de la garantía (PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT. Folio 277)
5	<b>PUNTO DE ENTREGA EN IBAGUÉ:</b> Acreditar punto de entrega en Ibagué o existencia de convenio con alguna tienda ubicada en la ciudad que distribuya las prendas del oferente.  Se aceptarán convenios de distribución suscritos mínimo con tres meses de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, con el fin de garantizar la adecuada operatividad del mismo, así mismo, el oferente seleccionado deberá garantizar la vigencia del convenio durante la vigencia total de los bonos expedido.	CUMPLE: Acredita la existencia de puntos de entrega en la ciudad de Ibagué.  PDF.1.CARTA DE PRESENTACIÓN ANEXO 1-fusionado, Folios 10 al 23 , página 7 a la 21 del Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal del punto de entrega en Ibagué.(PDF..PROPUESTA DEFINITIVA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Folios 3 al 11)	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal de los puntos ubicados en la ciudad de Ibagué (PDF.21.REGISTROS MERCANTILES F)	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal del punto de entrega en Ibagué por convenio con NCS S.A.S (PDF. .PROPUESTA VAMOS COLOMBIA PARTE 1 Folios 57 al 59 / convenio Folio 56)	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal del punto de entrega en Ibagué por convenio con ROOT+CO S.A.S (PDF.PROPUUESTA COMERCIALIZADOR A CDT Folios 282 al 292)
6	<b>FICHA TÉCNICA:</b> deben ser acorde al Anexo especificaciones técnicas.	NO SUBSANÓ	CUMPLE: Revisada la ficha técnica anexada, se evidencia que cumple con la exigida en la invitación.	NO SUBSANÓ.	NO SUBSANÓ	SUBSANÓ.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	Página 5 de 7
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020
<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>		

			<b>Vestuario femenino:</b> Cumple composición, estilos y tallas.  <b>Vestuario maculino:</b> Cumple composición, estilos y tallas.  <b>Calzado Femenino y masculino:</b> Cumple composición, estilos y tallas.  (PDF..PROPUESTA DEFINITIVA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Folios 20 al 25 y folios 78 al 83)			
7	<b>OFERTA ECONÓMICA:</b> Anexo debidamente diligenciado	<b>NO PRESENTÓ LAS ACLARACIONES REQUERIDAS.</b>	<b>CUMPLE:</b> Se observa debidamente diligenciado el anexo 11 "oferta económica" (PDF.PROPUESTA DEFINITIVA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Folio 34/117)	<b>CUMPLE:</b> Se observa debidamente diligenciado el anexo 11 "oferta económica" (PDF.25.ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA)	<b>CUMPLE:</b> Se observa debidamente diligenciado el anexo 11 "oferta económica" (PDF.PROPUESTA VAMOS COLOMBIA PARTE 2. Folio 46)	<b>PRESENTÓ LAS ACLARACIONES REQUERIDAS (*)</b> ver cuadro de observaciones.

**OBSERVACIONES:**

**Almacenes Mercacentro S.A.S:**

No subsanó los requisitos indicados en el acta de evaluación preliminar del 29 de abril del 2021, tampoco aclara la oferta económica, la cual se consideró artificialmente baja, por ende el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, contenido en el numeral 24, ítem 10 de la invitación de menor cuantía 003 de 2021.

**Lozano y Maldonado S.A.S**

El RUP aportado no se encuentra en firme, por ende el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo.

**Dotaciones Integral S.A.S:**

No subsanó los requisitos indicados en el acta de evaluación preliminar del 29 de abril del 2021, por ende el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, contenido en el numeral 24, ítem 10 de la invitación de menor cuantía 003 de 2021.

**Vamos Colombia S.A.S:**

No subsanó los requisitos indicados en el acta de evaluación preliminar del 29 de abril del 2021, por ende el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, contenido en el numeral 24, ítem 10 de la invitación de menor cuantía 003 de 2021.

**Comercializadora CDT S.A.S:**

El proponente subsanó lo relacionado con el cumplimiento de la ficha técnica de calzado para trabajador oficial.

En cuanto a las aclaraciones de la oferta económica, el proponente indicó a través de oficio del 30 de abril del 2021:

*Yo CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO identificado con cedula N° 93.362.277 de Ibagué, actuando como representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA CDT S.A.S identificada con NIT 809.010.652-1, manifiesto que contamos con un vínculo comercial con la empresa ROOT + CO S.A.S; la cual cuenta con la fabricación de telas que se elaboran según la totalidad de las especificaciones técnicas, dichas telas se utilizan para la confección de*



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 6 de 7

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/20/2020

*prendas de vestir. Adicional a esto la empresa anteriormente mencionada posee una infraestructura que permite la producción de prendas en volumen, y para ello cuenta con una buena cantidad de inventario; brindándonos un menor costo en la elaboración de las prendas solicitadas por la entidad, permitiéndonos de esta forma brindar a la universidad del Tolima un descuento mayor al 20% en las prendas solicitadas objeto del presente proceso, sin alterar las especificaciones técnicas y calidad de los productos.*

Para el análisis y determinación de propuesta artificialmente bajas, se recurrirá a los lineamientos establecidos en la Guía publicada por Colombia Compra Eficiente para tal fin ([https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_artificialmente\\_bajas.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf)), en atención a que si bien el reglamento del Estatuto de Contratación en su artículo decimotercero, establece que en el sistema de gestión de la calidad de la Universidad, se establecerán los lineamientos y formatos para el estudio de este tipo de propuestas, ello a la fecha no ha ocurrido, razón por la cual es procedente recurrir a las herramientas establecidas por la autoridad pública de contratación Estatal, Colombia Compra Eficiente.

En la guía consultada se establece lo siguiente:

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.


Teniendo en cuenta que solo una oferta económica se encuentra habilitada, se procederá a utilizar el método de comparación absoluta de la propuesta, dando como resultado lo siguiente:

OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA MENOS PRESUPUESTO					
PRESUPUESTO		COMERCIALIZADORA CDT	DIFERENCIA		PORCENTAJE
GRUPO 1	\$ 118.667.772	\$89.000.400	\$	29.667.372	25%
GRUPO 2	\$ 53.663.818	\$40.247.796	\$	13.416.022	25%
GRUPO 4	\$ 45.458.468	\$34.093.743	\$	11.364.725	25%

Ahora bien, el 20% del presupuesto oficial da como resultado los siguientes resultados:

GRUPO	ANÁLISIS DEL SECTOR	(-20%)
1: VESTUARIO DAMA	\$ 118.667.772	\$ 94.934.217
2: VESTUARIO CABALLERO	\$ 53.663.818	\$ 42.931.054
4: CALZADO CABALLERO	\$ 45.458.468	\$ 36.366.774
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 266.114.518</b>	

Tal como se observa, la oferta económica presentada por el proponente COMERCIALIZADORA CDT se encuentra por debajo del 20% del presupuesto estimado por la entidad en el análisis del sector, ahora bien, teniendo en cuenta las explicaciones presentadas por el oferente, el comité evaluador considera que la afirmación de ser fabricantes no es suficiente para justificar el precio ofertado, en atención que no presentan ningún análisis de costos asociados a la producción del bien en las calidades exigidas por la Universidad, adicionalmente, el proponente no presentó la desagregación del precio de los bienes en los términos indicados en la evaluación preliminar (Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad), por ende, las explicaciones presentadas no se consideran suficientes para justificar el bajo precio ofertado manteniendo las condiciones de calidad de los bienes.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 7 de 7
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO:**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	Almacenes Mercacento S.A.S	RECHAZADO
2	Lozano y Maldonado LTDA	RECHAZADO
3	Dotaciones Integral S.A.S	RECHAZADO
4	Vamos Colombia S.A.S	RECHAZADO
5	Comercializadora CDT S.A.S	RECHAZADO

Ibagué, 03 de mayo del 2021.

**[ORIGINAL FIRMADO]**

**PAULA ANDREA PERALTA TRIANA**

Profesional Universitario

**[ORIGINAL FIRMADO]**


**HERMEL ALFONSO HUERTAS ARAMENDIZ**

Profesional Universitario

**[ORIGINAL FIRMADO]**

**DANIELA FERNANDA ORTIZ CARDOZO**


Profesional Universitario.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	003 de 2021
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE BONOS PERSONALIZADOS O TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR CALZADO Y VESTUARIO DE CALLE PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y TRANSITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON DERECHO A LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS El presupuesto es global, no obstante, se encuentra dividido en los siguientes grupos: • GRUPO 1: Vestuario mujeres: \$118.667.772 • GRUPO 2: Vestuario hombres: \$53.663.818 • GRUPO 3: Calzado mujeres: \$ 48.324.460 • GRUPO 4: Calzado masculino: \$45.458.468, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 984 del 20 de abril de 2021.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

2. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	28/04/2021 - 10:31 A.M
2	<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	28/04/2021 - 10:33 A.M
3	<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	28/04/2021 - 11:04 A.M
4	<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	28/04/2021 - 11:14 AM 11:20 AM - 11:25 A.M - 11:26 A.M
5	<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	28/04/2021 - 11:21 A.M

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 003 de 2021, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 2 - 3	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 3 - 4	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 1	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 2 - 3	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 1 - 2	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 4 - 24	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 5 - 13	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 2	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 4 - 11	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 3 – 8	



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 3 de 3

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	NA	
		LOZANO Y MALDONADO LTADA	NA	
		DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 3	
		VAMOS COLOMBIA S.A.S	NA	
		COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	NA	
	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	NA	
		LOZANO Y MALDONADO LTADA	NA	
		DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	NA	
		VAMOS COLOMBIA S.A.S	NA	
		COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	NA	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	NA	
		LOZANO Y MALDONADO LTADA	NA	
		DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	NA	
		VAMOS COLOMBIA S.A.S	NA	
		COMERCIALIZADORA CDT S.A.S	NA	
6	CEDULA CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 26	
		LOZANO Y MALDONADO LTADA	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 15	



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 4 de 3

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:

07/10/2020

		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 4	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 12	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 9	
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL APODERADO Y/O	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	NA	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	NA	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	NA	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	NA	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	NA	
8	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 29	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 16	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 5	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 13	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 10	
9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 30	





Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS


Página 5 de 3

Código: JC-P03-F20


Versión: 02

Fecha Actualización:  
07/10/2020

		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 17	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 6	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 14	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 11 - 14	
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	NA	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 19 - 20	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 6	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	NA	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	NA	
11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 25	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 14	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 7	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 19 - 23	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 15	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 6 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 31 - 32	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 21	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 8	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 17 – 18	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 16	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	<b>EL PROPONENTE SI SE LE LLEGARE A ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO TENDRÁ QUE HACER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA, CON EL FIN DE MODIFICAR LA RAZÓN SOCIAL, TODA VEZ QUE UNA VEZ VERIFICADA LA PÁGINA APARECE EL NOMBRE ES</b>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 7 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

				<b>VAMOS COLOMBIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S</b>
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
14	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
16	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN</b>



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 8 de 3


Código: JC-P03-F20

Versión: 02


Fecha Actualización:

07/10/2020


				<b>EL CRONOGRAMA DEL PROCESO EL PROPONENTE NO ALLEGÓ MODIFICACION A LA SUMA ASEGURADA EN LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA LITERAL C “Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial” CAPITULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15. REQUISITOS JURIDICOS SUBNUMERAL 17</b>
		<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	<b>CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 37 - 50</b>	
		<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	<b>CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 12</b>	
		<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	<b>NO CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 30 - 32</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO EL PROPONENTE NO ALLEGÓ ACLARATORIO A LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA INDICANDO EL</b>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 9 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

				<b>NOMBRE CORRECTO DEL TOMADOR TAL COMO APARECE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ADICIONALMENTE DEBERÁ ACLARAR LA VIGENCIA LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER A 90 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CAPITULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN - NUMERAL 15. REQUISITOS JURIDICOS - SUBNUMERAL 18.</b>
		<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 23 - 31	
17	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO EL PROPONENTE NO ALLEGÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EN FIRME CON INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN FIRME CUMPLIENDO CON</b>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 10 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

			<b>LO REQUERIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15. REQUISITOS JURIDICOS – SUBNUMERAL 18.</b>
	<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	<b>NO CUMPLE – PDF CARTA DE PRESENTACION FOLIO 87 - 117</b>	<b>DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO EL PROPONENTE NO ALLEGÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE EN FIRME CON INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN FIRME CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – NUMERAL 15. REQUISITOS JURIDICOS – SUBNUMERAL 18.</b>
	<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	<b>CUMPLE – ZIP DOCUMENTO PDF 13</b>	
	<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	<b>CUMPLE – DOCUMENTO PDF 1 – FOLIO 33 - 51</b>	
	<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	<b>CUMPLE – DOCUMENTO PDF OFERTA FOLIO 32 - 244</b>	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 11 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	<b>SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S</b>	<b>RECHAZADA</b>
2	<b>LOZANO Y MALDONADO LTADA</b>	<b>RECHAZADA</b>
3	<b>DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>
4	<b>VAMOS COLOMBIA S.A.S</b>	<b>RECHAZADA</b>
5	<b>COMERCIALIZADORA CDT S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>

En constancia se firma por el comité evaluador, a los tres (3) días mes de mayo de 2021

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JHOJANNA TIQUE ALARCON**  
 Contratista

**ORIGINAL FIRMADO**  
**PAOLA ANDREA CUBIDES B**  
 Directora Oficina de Contratación

